

Yo, _____, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad No. _____ y domiciliado en la ciudad de _____ del Estado _____, obrando para éste acto con el carácter de _____ de la Sociedad Mercantil de mí mismo domicilio, “_____”, debidamente constituida según documento inscrito en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado _____, el día _____ de _____ del _____, bajo el No. ____, Tomo _____ suficientemente facultado para éste otorgamiento por el acta Constitutiva Estatutaria de dicha Sociedad, declaro: “Que mi representada confiere PODER ESPECIAL, de conformidad con lo establecido en Artículo 34 y 35 de la Ley Orgánica de Aduanas y el Artículo 145 del Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas, limitado a las facultades que a continuación se expresan, pero amplio y suficiente en cuanto en derecho se requiera dentro de dicha especialidad, a la Sociedad Mercantil de éste domicilio, **SERVIMEX ADUANA, C. A.** debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, el día 3 de julio de 1.997, bajo el No. 27, Tomo 51-A, para que represente, sostenga y defienda los derechos, acciones e intereses de mi representada “_____”, por ante las aduanas principales y subalternas de la República de Venezuela, quedando facultada para gestionar y llevar a cabo todas las diligencias necesarias en materia aduanera y tomar todas las medidas que considere convenientes o necesarias en interés de mi representada. En ejercicio de éste mandato, quedan plenamente facultados los representantes o apoderados legalmente constituidos de “**SERVIMEX ADUANA, C.A.**”, para que en todos los puertos y aeropuertos de Venezuela representen a “_____”, ante todas las aduanas del país y sus dependencias, ante todas las aduanas habilitadas para la importación y exportación, incluso para dirigir comunicaciones a los Ministerios en todas las gestiones que den lugar las importaciones y exportaciones de dicha compañía. Queda por lo tanto la Sociedad Mercantil “**SERVIMEX ADUANA, C.A.**” facultada para que sus representantes o apoderados legalmente constituidos, puedan ejecutar todos los actos y diligencias relacionados con la importación, exportación, recibo y despacho de cabotaje de mercancías de todas las clases en dichas aduanas y aeropuertos y sus dependencias y Ministerios, para otorgar y firmar toda clase de peticiones, hacer y representar toda clase de solicitudes verbales y

escritas, relacionadas con este fin; presentar manifiestos, solicitar reconocimiento de mercancía, ejercer representaciones cuando hubiere necesidad de ello, retirar mercancías, apelar multas, pagar los derechos de importación que sean liquidados a cargo de mí representada de forma pura y simple o bajo protesta si hubiere lugar a ello, y en general, cumplir todos los demás trámites que sean convenientes y necesarios ante las aduanas venezolanas. Así como gestionar todo lo relacionado con cualquier solicitud, permiso o licencia ante cualquier oficina pública o ministerial de la administración central o descentralizada, sea ésta nacional, estatal o municipal autorizado para ello, y ejercer todo recurso administrativo ante las autoridades competentes, a los fines de defender los derechos de mí representada. Así mismo, **“SERVIMEX ADUANA, C.A.”** podrá sustituir éste poder en agentes aduanales de su confianza, a quienes conferirá o sustituirá las facultades que estimen convenientes, para reclamos de cualquier género, para firmar permisos y demás documentos aduaneros necesarios para el reconocimiento y despacho de mercancías y materiales que lleguen a la consignación de “_____”, ya identificada, ante cualquier aduana del país, sus dependencias y ministerios, y en general hacer todas las peticiones y llenar todos los requisitos que los mencionados fines requiera la Ley de Aduanas y Leyes especiales vigentes, relacionadas con dicha materia, ya que las facultades aquí mencionadas, dentro de su especialidad, tienen carácter meramente enunciativo y no taxativo. _____, a la fecha de su otorgamiento.